

Guayaquil, 01 de Marzo de 2004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FILANTRAVEL S.A.**
Ciudad.

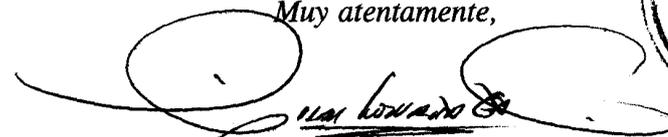
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes, cúmplame en informar que los Administradores de la Empresa han acatado las normas legales y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

En mi opinión, con base en mi examen y en el trabajo efectuado debo expresar:

- a) Los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Filantravel S. A. al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, por lo que me permito someterlos a la consideración de la Asamblea de Accionistas para su aprobación.*
- b) Es idónea la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente manifiesto que la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

Muy atentamente,



Ing. Com. Elizabeth del Pilar Luzuriaga Carrera, C. P. A.
COMISARIO PRINCIPAL

